



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
M.P. Ángela Stella Duarte Gutiérrez
Vicepresidente

C I R C U L A R CSJTOC24-7

FECHA: 02/01/2024

PARA: MAGISTRADOS CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA, DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, JEFE DE OFICINA DE AUDITORIA Y COORDINADOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD Y DEL MEDIO AMBIENTE

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

ASUNTO: PROGRAMACIÓN DE REUNIONES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2024. EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO PSAA12-9293 DE 2012 Y PCSJA20-11593 DEL 08 DE JULIO 2020, "POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECI) EN LA RAMA JUDICIAL, SE ORDENA SU IMPLEMENTACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES RELACIONADAS".

Con el fin de dar cumplimiento a los Acuerdos del asunto de la referencia, me permito dar a conocer la programación de las reuniones del Comité de Control Interno que se llevarán a cabo durante el año 2024.

FECHA	HORA	LUGAR
Jueves 08 Febrero	2:30 PM	Sala de Acuerdos CSJ y/o de manera virtual Plataforma Microsoft Teams
Jueves 09 Mayo	2:30 PM	Sala de Acuerdos CSJ y/o de manera virtual Plataforma Microsoft Teams
Jueves 15 Agosto	2:30 PM	Sala de Acuerdos CSJ y/o de manera virtual Plataforma Microsoft Teams
Miércoles 13 Noviembre	2:30 PM	Sala de Acuerdos CSJ y/o de manera virtual Plataforma Microsoft Teams

Durante el desarrollo de estas reuniones se abordarán entre otros temas los siguientes. Control y seguimiento al plan de auditoria fijado por el nivel central, socialización de los hallazgos que se lleguen a detectar durante el desarrollo de las auditorias, verificar el cumplimiento de los planes de mejoramiento por parte de los responsables, hacer reuniones con los servidores judiciales involucrados en los hallazgos, hacer seguimiento a la ejecución del plan operativo seccional, Coordinar con el Comité del SIGMA, la implementación, documentación y mantenimiento del SIGMA en la seccional, implementar mejores prácticas para el autocontrol, la autogestión y la auto regulación administrativa.

Agradezco tener en cuenta esta programación en sus respectivas agendas de trabajo con el fin de poder dar cumplimiento a la misma.

Nota: En principio, estas reuniones serán virtuales como se indica, para lo cual previamente se enviará el link para la conectividad, no obstante, y si las circunstancias lo permiten, de ser necesario, se comunicará cuando se requiera la presencialidad.

Cordialmente,

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Vicepresidente

C.C. Dr. Rafael de Jesús Vargas Trujillo - Magistrado Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima

ASDG/ampg